

2336-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con siete minutos del cinco de agosto de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA en los distritos del cantón SIQUIRRES de la provincia LIMON.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y dieciocho del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), las certificaciones de resultados de elección emitidas por el Tribunal Electoral Interno de la agrupación política y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA celebró las asambleas distritales en el cantón SIQUIRRES de la provincia de LIMON, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para su celebración. Las estructuras designadas por el partido de cita quedaron integradas de **forma incompleta** de la siguiente manera:

CANTON SIQUIRRES

DISTRITO SIQUIRRES

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
700770950	BRENEDETH MC LEAN FULLER	TERRITORIAL
302440731	GERARDO BADILLA CASTILLO	TERRITORIAL
900640429	HO SAI ACON CHAN	TERRITORIAL
503770716	LISSETTE DE LOS ANGELES LAZO CHEVEZ	TERRITORIAL
600530504	MARIA FLORENCIA SANCHO CARVAJAL	TERRITORIAL

DISTRITO PACUARITO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107070605	ERASMO MATTISON MATTISON	TERRITORIAL
702790938	FRANCISCO JAVIER ESPINOZA FAJARDO	TERRITORIAL
701460135	LAURA MORALES DAVIS	TERRITORIAL
700680303	ROGER DAVIS BENNETT	TERRITORIAL
701520458	WENDY XIOMARA QUIEL SCARLETT	TERRITORIAL

DISTRITO FLORIDA

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
702780359	DEYKEL GABRIEL MENDEZ SOLIS	TERRITORIAL
900540368	EDWIN ANTONIO SOLIS LOPEZ	TERRITORIAL
701600958	LAURA GRACIELA SANCHEZ CHINCHILLA	TERRITORIAL

303370498	RONALD ARAYA QUIROS	TERRITORIAL
900820295	YOLANDA RUIZ LOPEZ	TERRITORIAL

DISTRITO GERMANIA

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
700460533	CLAUDIO JAVIER SANDI SOLANO	TERRITORIAL
701720345	DEBORA GOMEZ MORAGA	TERRITORIAL
701440078	LUIS ARNULFO GOMEZ MORAGA	TERRITORIAL
702210479	VALERIE LONEY LIWELL	TERRITORIAL
602010048	WALI SEQUEIRA PIZARRO	TERRITORIAL

DISTRITO EL CAIRO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
702350536	KATHERINE FABIOLA MOLINA GOMEZ	TERRITORIAL
108280167	WILLIAM ARANA CORDERO	TERRITORIAL
303510373	XENIA MARIA PANIAGUA CALVO	TERRITORIAL
702520220	YORDAN ANDRES REYES PANIAGUA	TERRITORIAL
114760131	YESSICA SUGEY CHAVES MARIN	TERRITORIAL

DISTRITO ALEGRIA

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
700780991	MANUEL ANTONIO ROJAS JIMENEZ	TERRITORIAL
602600394	MARJORIE ABARCA RIOS	TERRITORIAL
105990934	MARIO ARTURO CASTILLO VALVERDE	TERRITORIAL
700770958	ROLDAN ALVARADO GAMBOA	TERRITORIAL
114570428	STEFANIE MELISSA CASTILLO DONDI	TERRITORIAL

DISTRITO REVENTAZON

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
701270702	GEINER MUÑOZ NUÑEZ	TERRITORIAL
900820227	LIDIA CAMPOS TRAÑA	TERRITORIAL
900420693	JESUS NEFTALI BADILLA SANCHEZ	TERRITORIAL
702380376	JOSEEN JOHELKIN FERNANDEZ AGUILAR	TERRITORIAL
602480131	YADIRA CASANOVA CASANOVA	TERRITORIAL

En virtud de lo expuesto, al comprobarse que el partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA completó satisfactoriamente las nóminas de delegados territoriales propietarios del cantón Siquirres de la provincia de Limón, de conformidad con lo estipulado en el artículo cuarto del Reglamento citado, y lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, del Tribunal Supremo de Elecciones, se autoriza para que continúe con la celebración de la asamblea cantonal.

Tome en cuenta la agrupación política, que está pendiente la designación de los puestos del Comité Ejecutivo y la fiscalía de todos los distritos.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE. -

**Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos**

MCV/jfg/ram
C.: Exp. n.º103819-83, partido Unidad Social Cristiana
Ref., No.: 14441 sie 13597-2021